

Los descosidos de los módulos de alimentos

Además del peso del paquete, Dania Quintana cargaba una alegría inmensa y una enorme gratitud: “Me encantó el módulo, sobre todo por los coditos, que hacía rato no comía; además, es regalado”.

Como Dania, miles de espirituanos agradecen por estos días los módulos de alimentos de donación. Más allá del hondo significado por el gesto de quienes socorren a Cuba desde el corazón en medio de una compleja situación sanitaria y económica, los paquetes alivian la canasta familiar, que aún no apacigua todas las necesidades.

Mas, apenas entregadas las primeras cantidades en la cabecera provincial, a los módulos comenzaron a aparecerles algunos descosidos, que llegaron hasta los buzones de *Escambray* y *Radio Sancti Spiritus*; clientes que, como Antonio Abilio Estrada Isidoría, advirtieron faltantes de arroz; a otros de la unidad El Buen Trato les faltaron paquetes de pastas. De los medios, las alarmas pasaron a Comercio, que se desayunó con las quejas, las que corroboró después. “Comprobamos unos 12 clientes afectados con arroz y espaguetis: ocho de El Buen Trato y el resto de La Madrileña —expone Yunielki Gamboa Cardoso, director de la Empresa Municipal de Comercio—. Hay un equipo de trabajo revisando todo. Es un derecho de cada consumidor y un deber de nosotros controlar que esto no pase, la orientación es que informen en pizarra en cada unidad lo que trae el módulo”.

Pero no en todas está ni la información ni la aclaración. Más de un consumidor se dio cuenta de la falta de algún producto al comparar su módulo con los reportes de prensa. “Me enteré de lo que debía

contener el módulo por el programa *Como lo oyes* —cuenta Abilio— e inmediatamente mi esposa fue a reclamar. En mi unidad no existía una información visible de lo que contenía el módulo, pues solo había un cartel que decía: Módulo gratis”.

Al momento de las indagaciones, la instancia provincial no tenía todas las afectaciones: “Las que han llegado de módulos incompletos, por documento, son tres de la zona de Kilo-12 y están listos para reponer”, sentencia José Ramírez, director provincial de Comercio.

¿Por qué pueden llegar módulos incompletos, como los casos descritos o el del mercado de Olivos II, donde, aunque se evitó que el problema llegara al consumidor, también a algunos les faltaban paquetes de arroz o espaguetis? *Escambray* siguió la ruta de la distribución y llegó hasta los almacenes de la UEB 417.

Según Yanrobert Suárez Sánchez, director adjunto de la Empresa Mayorista Provincial de Alimentos (EMPA) en el territorio, se pueden romper en el traslado de los contenedores o durante el proceso de manipulación porque se trasladan en un camión y se bajan al llegar al mercado. Abrimos el contenedor con todos los mecanismos de control: nuestra empresa, la aseguradora de Comercio Mayorista, Cubacontrol, Comercio, la policía económica, contrainteligencia y las FAR. Se comienzan a bajar los módulos que ya vienen confeccionados y se cuentan. A veces a mitad de contenedor aparecen bolsas de arroz sueltas y se ponen aparte, pues se supone le faltan a alguno que puede venir incompleto, pero cuando se van entregando a la población,

si falta algo, hay que reponerlo. Hasta ahora donde ha existido el problema y se ha certificado por escrito, se ha repuesto”.

La cadena de distribución está “blindada”. Hombres de verde junto a los trabajadores laboran sin cesar desde los contenedores, el almacén, los camiones, las tiendas para llevar la noble mercancía a su destino final: los consumidores, tal como lo dispuso el Ministerio de Comercio: cuatro kilogramos de arroz, uno de azúcar y tres de pastas alimenticias por núcleo: “No solo estamos para cargarlos, bajarlos y distribuirlos, también estamos para garantizar la seguridad de los productos; más que una tarea, es una operación”, afirma el teniente coronel Humberto Fuentes Díaz, representante de las FAR al frente del proceso.

Que se rompan en el trasiego es entendible por la fragilidad de algunos envases, la manipulación de tantos paquetes, 2 300 como promedio en los contenedores. “Hemos contabilizado unos 3 611 paquetes con roturas en 19 contenedores y se habían recuperado 2 777”, asegura el director adjunto de la EMPA. Pero queda claro que en manos del consumidor no puede faltar ni un grano. ¿Cómo asegurarlo encima del mostrador?

“El sistema del Comercio tiene prohibido abrir los módulos porque vienen cerrados, por eso le pedimos a la población y a los administradores de bodega que los revisen a la hora de adquirirlos, para tomar nota por núcleo y ver la afectación”, aclara Gamboa Cardoso.

Con esa prerrogativa, cada cliente tiene derecho a exigir. De ahí que la respuesta en las tiendas no deba ser: “Eso es lo que te toca”, mucho menos cuando faltan productos. No



Elsa Ramos Ramírez

se trata, como dice el Director Municipal de Comercio, que “a veces algunos administradores no tienen la conciencia o tienen desinformación” pues, en cualquier caso, habría que reevaluar su condición y exigir responsabilidad en un asunto tan sensible.

Muchos ni revisan, por esa mala práctica que hemos creado de no hacerlo y eso complica la reclamación. Lo de exigir *in situ* sería lo ideal cuando exista la información completa.

Ariel Fernández, director del Grupo Provincial de Comercio, expone que desde que se inició este programa se han explicado los aseguramientos. También que el cliente en el momento que firma que lo recogió debe comprobar que esté completo, no puede venir de su casa a decir: Me faltó un paquete de arroz o uno de coditos. Los administradores los reciben completos, lo que puede que algunos tengan una avería y se reponen, pero está claro que son 8 kilogramos aproximadamente el peso total del módulo, porque puede que vengan con paquetes de pastas alimenticias de 400 gramos, pero no puede faltar nada”.

Para evitarlo, nada como un módulo de dos productos, también gratis: información y control. Por encima de roturas, paquetes incompletos, desinformaciones, el cliente debe seguir la máxima del mayor Yosvany Álvarez Espinosa, jefe de Transportación de la Región Militar: “Lo que sí está seguro es que se le va a dar a todo el mundo, para eso está organizado el sistema”.

Aquí no puede rezar aquello de que “a caballo regalado no se le mira el colmillo”. Lo que no puede ocurrir es que a los paquetes que con tanta gentileza se enviaron, y que reparte el Estado con una logística que asume su presupuesto, se les añadan “contenidos” que los enturbien, para no hablar del poco pudor —o desvergüenza podría decir— de quienes han comenzado a vender, a precios exorbitantes, por la calle y en los grupos de las redes sociales, estas regalías.

La repartición de módulos apenas inicia y de manera global su impacto es favorable, pero valga corregir los descosidos para que alimenten, además del estómago, el alma.

CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Delia Proenza

Cubana del Pan responde

A propósito del texto titulado “Desorden en Panadería”, publicado en este mismo espacio el pasado 18 de septiembre, envié una carta de respuesta la filial espirituanas de la Empresa Cubana del Pan, donde se expone que al lector Rigoberto Francisco Marín, vecino de la cabecera provincial y autor de la misiva que motivó el material, le asiste la razón en su queja.

“De acuerdo con los resultados alcanzados en el proceso investigativo sobre el escrito enviado al periódico *Escambray* por el compañero, alegando el desorden, mal trabajo e irresponsabilidad de los compañeros de la empresa que participan en la organización de la cola y la venta del producto en la Panadería Especializada de la calle Independencia, frente al Parque de la Caridad, es cierto que existe indisciplina social por parte de la población; hemos trabajado en función de organizar la venta y no hemos logrado cumplir con dicho objetivo; solicitamos ayuda de los órganos competentes que permita restablecer la disciplina necesaria”, reza el documento.

Más adelante la misiva expresa: “Se pudo comprobar que el reclamo es cierto, pues no nos hemos sentido apoyados por los órganos competentes para el proceso de venta en la unidad, la cual está cubierta, en su plantilla, con trabajadores de la propia entidad”.

Elisa Pina Castro, técnica en Supervisión y Control de la citada empresa, adjunta vía correo electrónico, igualmente, la respuesta enviada al remitente que escribí a este medio de prensa, en la cual se expone que, en efecto, “la cola para adquirir el pan se forma desde el horario de la madrugada, a la que asisten personas de diferentes conductas”. Según detalla el documento, los números los reparte el propio administrador de la unidad, en tanto los demás trabajadores comienzan a pasar a los clientes, en el orden de cinco personas con número y un impedido físico. “Es cierto —le escriben a Rigoberto— que existen personas que marcan la cola varias veces, exponiendo que solo venden tres panes y que en la casa son muchas personas y no les alcanza”.

Ellos han procurado, aseguran, garantizar el necesario distanciamiento, para lo cual crearon marcas en la acera, a los efectos de que cada quien sepa dónde le corresponde, “lo cual se incumple por parte de la población”. También alegan que se llama a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) cada vez que resulta necesario, “pues la población solamente de ver la patrulla se organiza y la venta es más fiable”, pero no siempre tienen respuesta en este sentido, apuntan.

Escambray comprende las razones expuestas y considera que la PNR puede ayudar; sin embargo, hay aspectos que conciernen directamente a la empresa y a la unidad, como las veces que marca cada quien, ya que, según atestiguan vecinos del lugar, los rostros son bien conocidos y algunos de ellos son revendedores que pernoctan junto a la panadería para acaparar buena parte del pan y lucrar mediante su expendio a altos precios.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave.
de los Mártires. S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

